

## Opinión

Zamora, R. 2003. Daños ambientales colaterales. *Ecosistemas* 2003/2 (URL: <http://www.aeet.org/ecosistemas/032/opinion2.htm>)

### *Daños ambientales colaterales.*

**Regino Zamora, Departamento de Biología Animal y Ecología, Universidad de Granada, España.**

Asisto entre atónito e indignado, como imagino que muchos lectores de *Ecosistemas*, a los últimos acontecimientos internacionales que han desembocado en una nueva guerra en pleno siglo XXI. En el bombardeo de (des) información al que nos han sometido, las repercusiones ambientales del conflicto apenas se han comentado. Como ecólogo, siento una gran preocupación por los daños en el medio ambiente derivados de la acción militar. En la anterior Guerra del Golfo de 1991, los vertidos de hidrocarburos al mar contaminaron más del 50% de los arrecifes de coral y más del 20% de los manglares del Golfo Pérsico. Además, se quemaron 67 millones de toneladas de petróleo, lo que produjo 2,1 millones de toneladas de hollín y 2 millones de toneladas de dióxido de azufre. Aunque carecemos de datos precisos sobre los daños ambientales resultantes, es evidente que el impacto fue muy serio a nivel regional, y tuvo repercusiones evidentes a nivel global. Parece que estos hechos no han pesado lo suficiente en los análisis que los sesudos estrategas han llevado a cabo para decidir finalmente la acción militar. ¿Para cuando los daños en el medio ambiente van a dejar de ser considerados un "daño colateral" despreciable? Ya estamos viendo el enorme coste en el patrimonio cultural –otro "daño colateral" provocado por la guerra–, con la destrucción de museos, monumentos y bibliotecas de una de las regiones más ricas en historia y cultura del planeta, la antigua Mesopotamia. ¿Cuál va a ser el coste ambiental de esta última intervención militar?



El lema de nuestro próximo congreso de la Asociación Española de Ecología Terrestre en Barcelona es *España ante los compromisos del Protocolo de Kyoto*. Este Protocolo establece unas metas reales para la reducción de las emisiones de gases con efecto invernadero, y es un primer paso necesario (aunque no suficiente) para encarar en serio un aspecto fundamental del cambio global. La mayor parte de los gases con efecto invernadero se han acumulado en la atmósfera como resultado de la actividad industrial, por lo que los principales responsables de esta situación somos los países desarrollados. Ahora que está de actualidad el tema de los incumplimientos de las resoluciones políticas internacionales de la ONU, ¿para cuándo los gobiernos y los organismos internacionales van a plantear un nivel de exigencia similar a la hora de velar por el cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia ambiental? Parece una broma de mal gusto que sean los países desarrollados que más contaminan el planeta y, por consiguiente, menos cumplen la legalidad internacional en materia medioambiental, los que más clamen por el cumplimiento de dicha legalidad en otros temas más acordes con sus intereses geo-políticos y económicos. ¿Cuándo la degradación ambiental provocada por las actividades humanas va a ser un objetivo realmente prioritario de los gobiernos? Hoy esta pregunta resulta todavía utópica, casi inocente,

al menos mientras los que mandan sigan apostando por un modelo de crecimiento socio-económico sin límites en un planeta donde todos los recursos son finitos.

Deseo que el próximo congreso de la AEET sea una buena ocasión para que los ecólogos transmitamos a los políticos y gestores ambientales la necesidad de que los problemas ambientales tienen que dejar de ser considerados "daños colaterales" de escasa relevancia, para incluirse en los modelos de toma de decisiones con la importancia que merecen.